

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 180.696,55 euros.

IVA (18%): 32.525,38 euros.

Importe total: 213.221,93 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 23 de diciembre de 2010.

b) Contratista: Tecnocom España Solutions, SL.

c) Importe o canon de adjudicación.

Importe neto: 180.696,55 euros.

IVA (18%): 32.525,38 euros.

Importe total: 213.221,93 euros.

Mérida, a 3 de enero de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/139-2010. (2011080068)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para que sea expuesta en al tablón de edictos.

Denunciado: D. Francisco José Prieto Román (titular del establecimiento Alcazaba).

Último domicilio conocido: c/ General Ezponda, n.º 3-1.º C. 10003 Cáceres.

Expediente n.º: S/139-2010.

Normativa infringida:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo), art. 8.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura (DOE núm. 35, de 22 de marzo, art. 22.1.



Sanción: treinta mil un euros (30.001 €).

Órgano resolutorio: la Consejera de Sanidad y Dependencia.

Plazo de interposición del recurso potestativo de reposición o del recurso contencioso-administrativo: un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver recurso de reposición: la Consejera de Sanidad y Dependencia.

Mérida, a 23 de diciembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010 por el que se somete a información pública el Programa de Ejecución para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución denominada UE-PP del Sector I. (2010084538)

Por el presente se hace pública la presentación del Programa de Ejecución para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución denominada "UE-PP Sector I" en Suelo Urbanizable, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "El Mármol", y se acuerda la apertura de un periodo de información pública de 20 días que se anunciará mediante edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura y, posterior o simultáneamente, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones al mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 134.A.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Los Santos de Maimona, a 17 de diciembre de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.